

**ACTA REUNIÓN PATRONATO DE 7 DE FEBRERO DE 2024**

Barcelona, sede Sanofi. C/ Roselló i Porcel, 21

Asisten los siguientes Patronos:

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| Fernando Moreno Pedraz   | Ana Martín Quero         |
| Javier de Urquía Martí   | Bárbara Muñoz Figueras   |
| Moisés Ramírez Justo     | Jorge Muñoz Fuentes      |
| Maria Alonso Burgaz      | Ariadna Padilla Romero   |
| Laura Badenes Torrens    | Katia Piñol Torres       |
| Mireia Castro Román      | Elisabet Rojano Vendrell |
| Victoria Fernández López |                          |
| Daniel Girona Campillo   |                          |
| Silvia Martínez Prieto   |                          |

Asiste como invitada Paula Contreras Real, abogada de Sanofi.

Asiste también Nuria García García, Directora de la Fundación CEFI.

Actúa como Presidente, Fernando Moreno Pedraz, y como Secretario, Moisés Ramírez Justo.

Se recuerda la necesidad de realizar un estricto cumplimiento de las normas de competencia establecidas en las normas de buen gobierno y buenas prácticas de la Fundación CEFI.

**1.- Aprobación acta reunión anterior**

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de 22 de noviembre de 2023.

**2.- Información de cambios en el Patronato**

Agradeciendo su magnífica contribución a la Fundación, se aprueba el cese de D. Daniel Girona Campillo como Patrono de la Fundación CEFI. Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Dña. Maria Cedó Perpinyà como nuevo miembro del Patronato de la Fundación CEFI, la cual acepta expresamente el nombramiento mediante carta de 7 de febrero de 2024. Se inician los trámites formales para su inscripción en el Protectorado de Fundaciones.

**3.- Recientes visitas institucionales a la Comunidad de Madrid y a la Oficina Española de Patentes y Marcas**

Se informa de las recientes visitas realizadas a la Comunidad de Madrid y a la Oficina Española de Patentes y Marcas.

La visita de la Comunidad de Madrid se ha centrado en reforzar la colaboración institucional y en abordar los aspectos relativos a publicidad de medicamentos de prescripción de cara a la elaboración de la nueva Guía de la CAM. Se informa del envío a la CAM de informes y artículos relevantes en esta materia.

Se informa de la reunión de seguimiento con la Comunidad de Madrid que tendrá lugar el 22 de febrero.

La visita a la OEPM ha estado centrada en el Espacio Europeo de Datos de Salud y las implicaciones en materia de protección de la propiedad industrial y de los secretos comerciales.

En la reunión se informó de los principales aspectos en relación con la protección de la propiedad industrial y los secretos comerciales. Se consiguió la coordinación de la OEPM con la Secretaría General de Salud Digital del Ministerio de Sanidad para informar de estos aspectos y hacer seguimiento.

#### **4.-Balance acto celebración del nº 100 revista Comunicaciones. Vídeo institucional**

Se comenta el interés y el buen ambiente de la celebración, la buena acogida del vídeo y el cumplimiento del doble objetivo de celebrar este hito y dar a conocer mejor la revista.

Se propone hacer una versión del vídeo en inglés.

Respecto a las propuestas de futuro para la revista que se compartieron en el evento, se confirma el interés de mejorar el buscador de la web (aspecto en el que ya se está trabajando).

Se hará propuesta en la próxima reunión de las ideas más factibles de aplicar.

Se informa de los gastos generados con motivo del evento.

#### **5.- Curso de Derecho Farmacéutico. Revisión y aspectos pendientes**

Se comentan los aspectos pendientes de cerrar del programa y de la organización del curso. Se convocarán reuniones de moderadores y ponentes para coordinar los contenidos de cada mesa de debate.

#### **6. Transparencia. Observatorio. Visión económica**

Se comenta el cambio de postura del Ministerio de Sanidad de no recurrir las últimas resoluciones del CTBG.

Se hace repaso de los casos abiertos y su situación.

Se comenta la presentación de alegaciones en el procedimiento notificado por la Dirección General. CEFI no presentará alegaciones al no considerarse parte interesada.

Se comenta la utilidad del artículo de Jorge Mestre que aborda los aspectos económicos asociados a la necesidad de mantener la confidencialidad del precio neto y las ofertas comerciales de medicamentos innovadores y como otras asociaciones están haciendo uso del documento y referenciándolo en sus reuniones.

Se aprueba la propuesta de hacer un número monográfico de la revista Cuadernos de Derecho Farmacéutico que recopile todos los artículos publicados por CEFI hasta la fecha. De esta manera se tendrá todo el argumentario de nuestra postura en un solo documento. Se hará un formato en español y otro en inglés para mayor difusión. Con la idea de disponer de él a la mayor brevedad posible, se editará en formato PDF, no impreso.

Se valorarán en la próxima reunión del observatorio otras posibles actuaciones.

#### **7. Publicidad de medicamentos. Estándares europeos/ datos de congresos**

Se informa del artículo que está preparando Montserrat Llopart sobre este tema que publicaremos en la revista Cuadernos de Derecho Farmacéutico. Será revisado por el Patronato antes de su publicación.

Como se ha comentado en el punto de visitas institucionales, se hace constar el ofrecimiento de colaboración a la CAM en la fase de elaboración de la Guía.

#### **8.- APP Web**

Se aprueba el diseño y la estructura básica de la APP.

#### **9.- Revistas CEFI. Próximos contenidos**

Se informa brevemente de algunos de los próximos contenidos de las revistas y se dejan apuntados otros. Se informa del próximo Consejo de Redacción de la revista.

#### **10.- Otros asuntos**

Se plantean y comentan las posibles iniciativas de CEFI con motivo del día mundial de la propiedad industrial este año con el lema *“La propiedad industrial y los objetivos de desarrollo sostenible: nuestro futuro común se forja con innovación y creatividad”*. Se harán algunos contactos para ver posibles opciones.

Se rechaza la propuesta de jornada conjunta con la Sección de Derecho Farmacéutico del ICAM. En todo caso, podría cursarse la participación a través de propuestas concretas a patronos de CEFI.

Quedan otras cuestiones pendientes de comentar que se abordarán en las próximas reuniones.

Fdo.: Fernando Moreno Pedraz  
Presidente

Fdo.: Moisés Ramírez Justo  
Secretario